

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS
CAP 003-2013 PROINVERSION**

Nombre del puesto	: ESPECIALISTA TECNICO
Código del Puesto	: 023 SP/ ES
Grupo ocupacional	: PROFESIONAL
Categoría ocupacional	: ESPECIALISTA TECNICO I
Unidad Orgánica	: SECRETARIA GENERAL
Lugar de Prestación del Servicio	: LIMA

Número de Puestos vacantes: 1

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Apoyar en las actividades administrativas y complejas del Secretario de Actas.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Revisar la documentación legal elevada para la firma del Secretario General;
2. Asistir al Secretario de Actas de los Comités de PROINVERSIÓN en las funciones de su competencia;
3. Sistematizar los acuerdos adoptados en las Sesiones de los Comités de PROINVERSIÓN;
4. Elaborar las agendas, memorandos, actas y proyectos de acuerdos de los Comités de PROINVERSIÓN;
5. Actuar como Secretario de Actas encargado de los Comités en ausencia del titular.
6. Atender comunicaciones varias dirigidas a la Secretaria de Actas de los Comités de PROINVERSIÓN;
7. Apoyar en la revisión de la documentación a ser remitida a los Comités de PROINVERSIÓN;
8. Coordinar con los Jefes de Proyecto la realización de las Sesiones de Comités de PROINVERSIÓN;
9. Atender y hacer el seguimiento de los requerimientos de información formulados por los Comités de PROINVERSIÓN u otras entidades públicas; y,
10. Ejercer las demás funciones que le asigne el Secretario General

III. PERFIL DEL PUESTO**A. FORMACION ACADEMICA**

Grado de Bachiller en Derecho o Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral de 03 años como mínimo.
Experiencia de 1 año, realizando labores de asistencia técnica a órganos colegiados del Sector Público.

C. CAPACITACIONES:

Cursos, especializaciones, talleres, foros u otros en temas relacionados a materias de gestión, política o administración pública.

D. COMPETENCIAS

GENERALES:

- Trabajo en equipo.
- Servicio al cliente externo e interno.
- Iniciativa
- Orientación al logro y a resultados.
- Compromiso con la organización.

ESPECIFICAS:

- Comunicación efectiva.
- Manejo de las relaciones interpersonales.
- Innovación y mejora continua.

IV. REMUNERACION: S/. 4,000.00